

Política de la Junta Directiva de Desert Trails Preparatory Academy
Política de Prevención del Ciberacoso

Declaración de política

Desert Trails Preparatory Academy (DTPA) se compromete a proporcionar un entorno educativo seguro, positivo, productivo y enriquecedor para todos los estudiantes y miembros de la comunidad DTPA. Esta política proporciona a las familias DTPA información de antecedentes sobre acoso cibernético, reglas disciplinarias, estrategias de prevención y enlaces a recursos útiles.

1. ¿Qué es el ciberacoso?

El acoso cibernético es el acoso que tiene lugar utilizando tecnología de comunicación electrónica como teléfonos celulares, computadoras y tabletas, así como herramientas de comunicación que incluyen sitios de redes sociales, correo electrónico, aplicaciones web y mensajes de texto. En algunos casos, el acoso cibernético es un solo niño que envía un mensaje de texto hiriente a otro niño. Pero también puede ser un grupo de estudiantes que publican cosas hirientes sobre otro estudiante en un sitio web de redes sociales.

1. El acoso cibernético está prohibido en DTPA

DTPA no tolerará comportamientos que infrinjan la seguridad de cualquier estudiante, incluida la intimidación, el acoso, la intimidación y el acoso cibernético de cualquier académico. Los académicos que participan en el acoso cibernético pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión y la expulsión.

DTPA tiene políticas y programas establecidos que ayudan a crear un entorno proactivo para prevenir y abordar el acoso cibernético. Estos incluyen la implementación de la Política de Comportamiento de DTPA, la Política de Suspensión y Expulsión de Estudiantes, las Políticas contra la Discriminación, los programas en el campus con capacitación en servicio de maestros y personal para crear conciencia de los niños y el personal escolar sobre el acoso, la intimidación y la intimidación.

La "intimidación" está prohibida y es motivo de suspensión o expulsión. "Intimidación" se define para incluir la conducta grave o generalizada, **incluido el acoso cibernético** que se puede predecir razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

- Colocar a un erudito razonable en temor de daño a la persona o propiedad del erudito.
- Hacer que un erudito razonable experimente una interferencia sustancial con su rendimiento académico.
- Causar un efecto perjudicial sustancial en la salud física o mental de un erudito razonable.

DTPA puede disciplinar a los estudiantes por actos de hormigas que ocurren **en el campus** (por ejemplo, el estudiante envía mensajes de texto de intimidación a otro estudiante durante el horario escolar). Un estudiante también puede ser disciplinado por acoso cibernético **fuera del campus** si cumple con la definición de acoso anterior e interrumpe sustancialmente el entorno de instrucción de otro académico.

Por ejemplo, un académico que usa una computadora doméstica para publicar declaraciones insultantes sobre otro académico en un sitio web de redes sociales está participando en el acoso cibernético. Como resultado, el estudiante objetivo puede ser objeto de acoso adicional en la escuela, lo que le dificulta participar en actividades educativas. Cualquier académico que haga ese tipo de publicaciones estará sujeto a medidas disciplinarias, así como cualquier otro académico que sea responsable de acosar al académico objetivo.

El personal de DTPA reconoce los derechos de la Primera Enmienda de los estudiantes y consultará con un asesor legal si tienen preguntas sobre la capacidad de la escuela para disciplinar a un académico por acciones realizadas fuera del campus.

1. **Denunciar el ciberacoso**

Se espera que los becarios informen inmediatamente los incidentes de intimidación, acoso y / o intimidación, incluido el acoso cibernético, a su maestro, supervisores, personal escolar adicional o director.

El personal de DTPA debe informar inmediatamente cualquier caso de acoso cibernético al director. El Director es responsable de investigar incidentes de acoso cibernético, notificar a los padres / tutores legales y emitir medidas disciplinarias consistentes con las políticas de DTPA. Los padres y los estudiantes pueden confiar en el personal de DTPA para investigar rápidamente cada queja de manera exhaustiva y confidencial. DTPA disciplinará a los estudiantes que cometan un acto prohibido de acoso cibernético siguiendo los procedimientos establecidos en la carta, que se resumen en la sección de Suspensión / Expulsión del Estudiante.

Si cualquier académico que cree que fue acosado cibernéticamente por otro académico, o el padre del académico demandante siente que no se ha llegado a una resolución adecuada de la investigación o queja, el académico o el padre debe comunicarse con el Director Ejecutivo (CEO). DTPA prohíbe el comportamiento de represalia contra cualquier denunciante o cualquier participante en el proceso de queja.

Si el acoso cibernético es de naturaleza muy grave, como amenazas de violencia física o compartir fotografías explícitas de otro académico, el personal de DTPA debe informar inmediatamente al CEO y al Director. El CEO y el Director son responsables de notificar a la policía en respuesta a estos incidentes graves.

1. Estrategias y recursos de prevención

Cada maestro en DTPA implementa un plan de gestión del aula que aborda el comportamiento inapropiado, incluida la intimidación. Los maestros discuten / revisan este plan y llevan a cabo discusiones y actividades continuas en el aula relacionadas con la prevención del acoso escolar durante todo el año escolar.

Dado que el acoso cibernético puede tener lugar en casa, los padres / tutores desempeñan un papel importante en la prevención del acoso cibernético. Las siguientes son algunas estrategias dirigidas a la prevención del ciberacoso:

- a. Provide guidance to children on appropriate behavior using technology, which may include:
 1. Nunca proporcione información personal en línea, ya sea en perfiles de mensajes instantáneos, salas de chat, blogs, sitios de redes sociales o sitios web personales.
 2. Nunca le digas a nadie más que a tus padres/tutores tu contraseña, ni siquiera a tus amigos.
 3. Si alguien envía un mensaje malhumorado o amenazante, no respondas. Guárdalo o imprímelo y muéstraselo a un adulto.
 4. No pongas nada en línea que no quieras que tus compañeros de clase vean, incluso en el correo electrónico.
 5. No envíes mensajes ni hagas publicaciones cuando estés enojado. Antes de hacer clic en "enviar", pregúntese cómo se sentiría si recibiera el mensaje.
 6. Ayude a otros académicos que son intimidados en línea al no unirse a mostrar mensajes de intimidación a un adulto.
 7. Siempre sea tan educado en línea como lo es en persona.
- b. Conozca los sitios que visitan sus hijos y sus actividades en línea. Pregúnteles a dónde van, qué están haciendo y con quién lo están haciendo.
- c. Aprenda sobre los sitios y aplicaciones que usan sus hijos, para que pueda monitorear mejor su uso.
- d. Discuta el acoso cibernético con sus hijos y pregúnteles si alguna vez lo han experimentado o visto que le ha sucedido a alguien.
- e. Pida sus contraseñas y, si es necesario, dígales que solo las usará en caso de emergencia.
- f. Pida "amigo" o "siga" a sus hijos en los sitios de redes sociales o pídale a otro adulto de confianza que lo haga.
- g. Dígales a sus hijos que no los culpará si son acosados cibernéticamente. Haga hincapié en que no les quitará sus privilegios informáticos: esta es una de las principales razones por las que los niños no les dicen a los adultos cuando son acosados cibernéticamente.

Los siguientes son enlaces a sitios web que cuentan con información y recursos adicionales, que pueden ser útiles para nuestras familias:

Consejo Nacional de Prevención del Delito:

<http://www.ncpc.org/topics/cyberbullying/stop-cyberbullying>

StopBullying.Gov: <https://www.stopbullying.gov/cyberbullying/index.html>

Centro de Investigación sobre el Ciberacoso: <http://cyberbullying.org/resources>

Ayuda sobre ciberacoso: <http://cyberbullyinghelp.com>

Niños seguros: <http://www.safekids.com/>

Aprobado por la Junta : 6 de julio de 2017